Outlook

RE: Suscripción convenio marco de cooperación

Desde Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Fecha Jue 26/09/2024 13:04
Para ANGIE DAYANA GONZALEZ LADINO <adgonzalez@universidadean.edu.co>
CC NATALIA ROCIO PARRA SANCHEZ <nrparra@universidadean.edu.co>; Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>

Respetados Señores y Señoras de la Universidad EAN,

Reciban un cordial saludo,

Informo que en el SECOP II ya se encuentra la minuta para su revisión, lectura y aprobación, con el fin de dar inicio al convenio.

Quedo atenta a su respuesta.

Carolina Medrano León
OPS Servicios Profesionales
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación
Secretaría de Educación Municipal
Carrera 10 No. 8 -74
Celular 3173182700



De: ANGIE DAYANA GONZALEZ LADINO <adgonzalez@universidadean.edu.co>
Enviado: lunes, 16 de septiembre de 2024 10:56
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Cc: NATALIA ROCIO PARRA SANCHEZ <nrparra@universidadean.edu.co>; Monica Cristina Torres Alarcon <monica.torres@chia.gov.co>; Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>
Asunto: RE: Suscripción convenio marco de cooperación

Estimada Carolina, recibe un cordial saludo.

Te comparto adjunto la carta actualizada que teníamos pendiente.

Quedo atenta a los pasos a seguir para formalizar el convenio.

Cordialmente,

Angie Dayana González Ladino
Profesional de Convenios Estratégicos
Gerencia de Internacionalización y Relaciones Institucionales
Universidad Ean



universidadean.e
Bogotá D.C., Colombia
Sede Ean Legacy: Cra. 11 # 78 - 47 **Sede Fundadores:** Calle
Vigilada Mineducación I ©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Ju

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproduc
De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el Titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pase
la gestión de carácter comercial y el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocació
dadean.edu.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la siguiente dirección de la ciudad de Bogotá D.C.: Carrera 11 No 78 – 47.

De: ANGIE DAYANA GONZALEZ LADINO <adgonzalez@universidadean.edu.co>
Enviado: miércoles, 11 de septiembre de 2024 5:14 p. m.
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Cc: NATALIA ROCIO PARRA SANCHEZ <nrparra@universidadean.edu.co>; Monica Cristina Torres Alarcon <monica.torres@chia.gov.co>; Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>
Asunto: RE: Suscripción convenio marco de cooperación

Estimada Carolina, recibe un cordial saludo.

Te comento que la carta ya se encuentra en proceso de firma de nuestro representante legal, esperamos podértela compartir finalizando la semana.

Cordialmente,

Angie Dayana González Ladino
Profesional de Convenios Estratégicos
Gerencia de Internacionalización y Relaciones Institucionales
Universidad Ean



universidadean.e
Bogotá D.C., Colombia
Sede Ean Legacy: Cra. 11 # 78 - 47 **Sede Fundadores:** Calle
Vigilada Mineducación I ©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Ju

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproduc
De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el Titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, paser
la gestión de carácter comercial y el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocació
dadean.edu.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la siguiente dirección de la ciudad de Bogotá D.C.: Carrera 11 No 78 – 47.

De: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Enviado: miércoles, 11 de septiembre de 2024 4:39 p. m.
Para: ANGIE DAYANA GONZALEZ LADINO <adgonzalez@universidadean.edu.co>
Cc: NATALIA ROCIO PARRA SANCHEZ <nrparra@universidadean.edu.co>; Monica Cristina Torres Alarcon <monica.torres@chia.gov.co>; Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>
Asunto: RE: Suscripción convenio marco de cooperación

Buen día Angie Dayana,

Seguimos atentos a la carta de intención para continuar con el proceso de suscripción de convenio en el SECOP II.

Quedo atenta, gracias.

Carolina Medrano León
OPS Servicios Profesionales
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación
Secretaría de Educación Municipal
Carrera 10 No. 8 -74
Celular 3173182700



De: ANGIE DAYANA GONZALEZ LADINO <adgonzalez@universidadean.edu.co>
Enviado: miércoles, 4 de septiembre de 2024 11:49
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Cc: NATALIA ROCIO PARRA SANCHEZ <nrparra@universidadean.edu.co>; Monica Cristina Torres Alarcon <monica.torres@chia.gov.co>; Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>
Asunto: RE: Suscripción convenio marco de cooperación

Estimada Carolina, recibe un cordial saludo.

Te comparto adjunto la versión final aprobada por nuestra área jurídica, sobre la cual, solamente se hizo un ajuste sobre el término de duración - Plazo- teniendo en cuenta que aún no se ha tramitado su firma en SECOP II.

Igualmente, es necesario que, para la firma en SECOP II de esta minuta se remita por este medio RUT actualizado, CC del alcalde, Acta de posesión del alcalde y demás documentos legales, tales como, Manual de contratación de la entidad donde se vislumbre que la entidad puede llevar a cabo este tipo de convenios.

La carta de propuesta está en trámite aún y te la compartiré en cuanto la tengamos con firma.

Cordialmente,

Angie Dayana González Ladino
Profesional de Convenios Estratégicos
Gerencia de Internacionalización y Relaciones Institucionales
Universidad Ean





universidadean.e
Bogotá D.C., Colombia

Sede Ean Legacy: Cra. 11 # 78 - 47 **Sede Fundadores:** Calle

Vigilada Mineducación I ©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Ju

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproduc
De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el Titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pase
la gestión de carácter comercial y el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocació
dadean.edu.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la siguiente dirección de la ciudad de Bogotá D.C.: Carrera 11 No 78 – 47.

De: ANGIE DAYANA GONZALEZ LADINO <adgonzalez@universidadean.edu.co>
Enviado: lunes, 2 de septiembre de 2024 2:46 p. m.
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Cc: NATALIA ROCIO PARRA SANCHEZ <nrparra@universidadean.edu.co>; Monica Cristina Torres Alarcon <monica.torres@chia.gov.co>; Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>
Asunto: RE: Suscripción convenio marco de cooperación

Estimada Carolina, recibe un cordial saludo.

Gracias por tu mensaje. La minuta ya está en revisión final de nuestra área jurídica para confirmarte el aval. De igual forma, también hemos ajustado los porcentajes de la carta de propuesta y ya está en gestión de firma.

En cuanto tenga novedades te lo indicaré por este medio.

Cordialmente,

Angie Dayana González Ladino
Profesional de Convenios Estratégicos
Gerencia de Internacionalización y Relaciones Institucionales
Universidad Ean



universidadean.e
Bogotá D.C., Colombia
Sede Ean Legacy: Cra. 11 # 78 - 47 **Sede Fundadores:** Calle
Vigilada Mineducación I ©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Ju

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproduc
De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el Titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pase
la gestión de carácter comercial y el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocació
dadean.edu.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la siguiente dirección de la ciudad de Bogotá D.C.: Carrera 11 No 78 – 47.

De: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Enviado: lunes, 2 de septiembre de 2024 10:34 a. m.
Para: ANGIE DAYANA GONZALEZ LADINO <adgonzalez@universidadean.edu.co>
Cc: NATALIA ROCIO PARRA SANCHEZ <nrparra@universidadean.edu.co>; Monica Cristina Torres Alarcon <monica.torres@chia.gov.co>; Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>
Asunto: RE: Suscripción convenio marco de cooperación

Buen día respetada Dayana,

Anexamos la minuta con los ajustes solicitados, requerimos por favor, ajustar la carta de intención con el porcentaje de descuento redefinido.

Quedo muy atenta de la carta de intención y el visto bueno a la minuta.

Gracias

Carolina Medrano León
OPS Servicios Profesionales
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación
Secretaría de Educación Municipal
Carrera 10 No. 8 -74
Celular 3173182700



De: ANGIE DAYANA GONZALEZ LADINO <adgonzalez@universidadean.edu.co>
Enviado: miércoles, 21 de agosto de 2024 17:03
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Cc: NATALIA ROCIO PARRA SANCHEZ <nrparra@universidadean.edu.co>; Monica Cristina Torres Alarcon <monica.torres@chia.gov.co>; Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>
Asunto: RE: Suscripción convenio marco de cooperación

Estimada Carolina, recibe un cordial saludo.

Te comparto adjunto la minuta de convenio con los cambios efectuados y sugeridos por nuestra área jurídica, los cuales los podrás verificar y aceptar a través de la función de control de cambios de Word. De igual forma, te informamos que los % de descuento de pregrado y posgrado se han incrementado, dejándolos igual

a los ofertados en el convenio pasado.

Quedamos atentas tu verificación.

Cordialmente,

Angie Dayana González Ladino
Profesional de Convenios Estratégicos
Gerencia de Internacionalización y Relaciones Institucionales
Universidad Ean





universidadean.e
Bogotá D.C., Colombia
Sede Ean Legacy: Cra. 11 # 78 - 47 **Sede Fundadores:** Calle
Vigilada Mineducación I ©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Ju

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproduc
De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el Titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, paser
la gestión de carácter comercial y el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocació
dadean.edu.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la siguiente dirección de la ciudad de Bogotá D.C.: Carrera 11 No 78 – 47.

De: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Enviado: jueves, 8 de agosto de 2024 8:00 a. m.
Para: ANGIE DAYANA GONZALEZ LADINO <adgonzalez@universidadean.edu.co>
Cc: NATALIA ROCIO PARRA SANCHEZ <nrparra@universidadean.edu.co>; Monica Cristina Torres Alarcon <monica.torres@chia.gov.co>; Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>
Asunto: RE: Suscripción convenio marco de cooperación

Estimada Dayana,

Reciba un cordial saludo,

Enviamos la minuta del convenio para su revisión y aprobación. Una vez tengamos el visto bueno de parte de la Universidad, la Oficina de Contratación procederá a subir la documentación en el SECOP II.

Carolina Medrano León
OPS Servicios Profesionales
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación
Secretaría de Educación Municipal
Carrera 10 No. 8 -74
Celular 3173182700



De: ANGIE DAYANA GONZALEZ LADINO <adgonzalez@universidadean.edu.co>
Enviado: martes, 6 de agosto de 2024 9:21
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Cc: NATALIA ROCIO PARRA SANCHEZ <nrparra@universidadean.edu.co>
Asunto: RE: Suscripción convenio marco de cooperación

Estimada Carolina, recibe un cordial saludo.

Te comparto adjunto los certificados actualizados con fecha de expedición de julio.

Estaremos pendientes a cualquier novedad.

Por favor te agradezco me confirmes recibido.

Cordialmente,

Angie Dayana González Ladino
Profesional de Convenios Estratégicos
Gerencia de Internacionalización y Relaciones Institucionales
Universidad Ean

ean® universidad | 56 años Donde todos somos la pieza clave

universidadean.e
Bogotá D.C., Colombia
Sede Ean Legacy: Cra. 11 # 78 - 47 **Sede Fundadores:** Calle
Vigilada Mineducación I ©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Ju

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproduc
De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el Titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pase
la gestión de carácter comercial y el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocació
dadean.edu.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la siguiente dirección de la ciudad de Bogotá D.C.: Carrera 11 No 78 – 47.

De: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Enviado: martes, 6 de agosto de 2024 9:12 a. m.
Para: ANGIE DAYANA GONZALEZ LADINO <adgonzalez@universidadean.edu.co>
Cc: NATALIA ROCIO PARRA SANCHEZ <nrparra@universidadean.edu.co>
Asunto: RE: Suscripción convenio marco de cooperación

Estimada Dayana,

Reciba un cordial saludo,

Debido a la tardanza administrativa se ha vencido el certificado del SSI, solicito amablemente allegar el del mes correspondiente a julio.

Quedo muy atenta,

Mg. Carolina Medrano León
OPS Servicios Profesionales
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación
Secretaría de Educación Municipal
Carrera 10 No. 8 -74
Celular 3173182700

De: ANGIE DAYANA GONZALEZ LADINO <adgonzalez@universidadean.edu.co>
Enviado: lunes, 15 de julio de 2024 12:06
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Cc: NATALIA ROCIO PARRA SANCHEZ <nrparra@universidadean.edu.co>
Asunto: RE: Suscripción convenio marco de cooperación

Estimada Carolina, recibe un cordial saludo.

Comparto adjunto documento RUT actualizado a 2024.

Quedo atenta a cualquier novedad o solicitud adicional.

Cordialmente,

Angie Dayana González Ladino
Profesional de Convenios Estratégicos
Gerencia de Internacionalización y Relaciones Institucionales
Universidad Ean

Reconocimientos:

universidadean.edu.co
Bogotá D.C., Colombia
Sede Ean Legacy: Cra. 11 # 78 - 47 **Sede Fundadores:** Calle 79 # 11 - 45 **Sede Av. Chile:** Calle 71 # 9 - 84
Vigilada Mineducación I ©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de la Universidad Ean. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórm
De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el Titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es la Universidad Ean, cuyas finalidades son la gestión administrativa de la
la gestión de carácter comercial y el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Universidad Ean a la dirección de correo electrónico: **habea**
dadean.edu.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la siguiente dirección de la ciudad de Bogotá D.C.: Carrera 11 No 78 – 47.

De: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Enviado: lunes, 15 de julio de 2024 10:53 a. m.
Para: ANGIE DAYANA GONZALEZ LADINO <adgonzalez@universidadean.edu.co>
Cc: NATALIA ROCIO PARRA SANCHEZ <nrparra@universidadean.edu.co>
Asunto: RE: Suscripción convenio marco de cooperación

Respetados Señores Universidad EAN,

Reciban un cordial saludo,

1. Nos permitimos solicitar la actualización del Registro Único Tributario, se encuentra con fecha de enero del 2022

Quedamos muy atentos,

Mg. Carolina Medrano León
OPS Servicios Profesionales
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación
Secretaría de Educación Municipal
Carrera 10 No. 8 -74
Celular 3173182700

De: ANGIE DAYANA GONZALEZ LADINO <adgonzalez@universidadean.edu.co>
Enviado: miércoles, 3 de julio de 2024 13:15
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Cc: NATALIA ROCIO PARRA SANCHEZ <nrparra@universidadean.edu.co>
Asunto: RE: Suscripción convenio marco de cooperación

Estimada Carolina, recibe un cordial saludo.

Comparto adjunto el documento solicitado.

Quedo atenta a cualquier novedad.

Cordialmente,

Angie Dayana González Ladino
Profesional de Convenios Estratégicos
Gerencia de Internacionalización y Relaciones Institucionales
Universidad Ean

Reconocimientos:

universidadean.edu.co
Bogotá D.C., Colombia
Sede Ean Legacy: Cra. 11 # 78 - 47 **Sede Fundadores:** Calle 79 # 11 - 45 **Sede Av. Chile:** Calle 71 # 9 - 84
Vigilada Mineducación I ©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de la Universidad Ean. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el Titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es la Universidad Ean, cuyas finalidades son la gestión administrativa de la entidad así como la gestión de carácter comercial y el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Universidad Ean a la dirección de correo electrónico: **habeasdata@universidadean.edu.co**, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la siguiente dirección de la ciudad de Bogotá D.C.: Carrera 11 No 78 - 47.

De: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Enviado: miércoles, 3 de julio de 2024 12:27 p. m.
Para: ANGIE DAYANA GONZALEZ LADINO <adgonzalez@universidadean.edu.co>
Cc: NATALIA ROCIO PARRA SANCHEZ <nrparra@universidadean.edu.co>
Asunto: RE: Suscripción convenio marco de cooperación

Respetados señores y señoras de la EAN,

Reciban un cordial saludo,

Solicitamos por favor remitir el certificado bancario (este fue enviado en un correo anterior pero no corresponde al documento solicitado).

Gracias por su atención

Mg. Carolina Medrano León
OPS Servicios Profesionales
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación
Secretaría de Educación Municipal
Carrera 10 No. 8 -74
Celular 3173182700

De: ANGIE DAYANA GONZALEZ LADINO <adgonzalez@universidadean.edu.co>
Enviado: viernes, 28 de junio de 2024 11:10
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Cc: NATALIA ROCIO PARRA SANCHEZ <nrparra@universidadean.edu.co>
Asunto: RE: Suscripción convenio marco de cooperación

Estimada Carolina, recibe un cordial saludo.

Te comparto adjunto el documento de REDAM faltante. Con este ya estaría completa la solicitud documental.

Quedamos atentas a cualquier solicitud adicional y a recibir novedades con respecto a nuestro convenio.

Cordialmente,

Angie Dayana González Ladino
Profesional de Convenios Estratégicos
Gerencia de Internacionalización y Relaciones Institucionales
Universidad Ean

Reconocimientos:

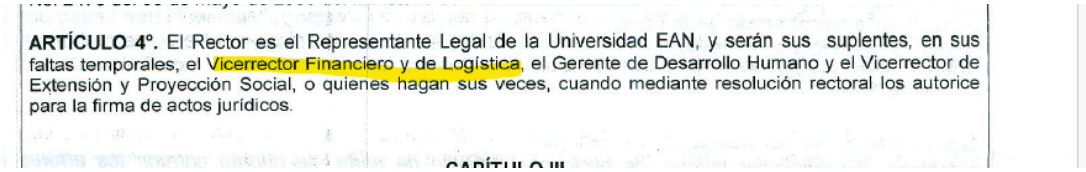
universidadean.edu.co
Bogotá D.C., Colombia
Sede Ean Legacy: Cra. 11 # 78 - 47 **Sede Fundadores:** Calle 79 # 11 - 45 **Sede Av. Chile:** Calle 71 # 9 - 84
Vigilada Mineducación I ©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de la Universidad Ean. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el Titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es la Universidad Ean, cuyas finalidades son la gestión administrativa de la entidad así como la gestión de carácter comercial y el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Universidad Ean a la dirección de correo electrónico: **habeasdata@universidadean.edu.co**, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la siguiente dirección de la ciudad de Bogotá D.C.: Carrera 11 No 78 – 47.

De: ANGIE DAYANA GONZALEZ LADINO <adgonzalez@universidadean.edu.co>
Enviado: viernes, 28 de junio de 2024 7:57 a. m.
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Cc: NATALIA ROCIO PARRA SANCHEZ <nrparra@universidadean.edu.co>
Asunto: RE: Suscripción convenio marco de cooperación

Estimada Carolina, recibe un cordial saludo.

Te comparto adjunto el documento por no inhabilidades e incompatibilidades. De igual forma, sobre Acta de nombramiento y posesión del representante legal, adjunto encuentras el certificado de existencia y representación legal de nuestra institución actualizado, adicionalmente el acta de nombramiento y los estatutos, donde en el artículo 4 se indica quienes fungirán como representantes legales.



ARTÍCULO 4°. El Rector es el Representante Legal de la Universidad EAN, y serán sus suplentes, en sus faltas temporales, el Vicerrector Financiero y de Logística, el Gerente de Desarrollo Humano y el Vicerrector de Extensión y Proyección Social, o quienes hagan sus veces, cuando mediante resolución rectoral los autorice para la firma de actos jurídicos.

Únicamente nos queda pendiente el certificado de REDAM, ya que la plataforma está teniendo algunos inconvenientes para la emisión del certificado.

Cordialmente,

Angie Dayana González Ladino
Profesional de Convenios Estratégicos
Gerencia de Internacionalización y Relaciones Institucionales
Universidad Ean



universidadean.edu.co
Bogotá D.C., Colombia
Sede Ean Legacy: Cra. 11 # 78 - 47 **Sede Fundadores:** Calle 79 # 11 - 45 **Sede Av. Chile:** Calle 71 # 9 - 84
Vigilada Mineducación I ©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de la Universidad Ean. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el Titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es la Universidad Ean, cuyas finalidades son la gestión administrativa de la entidad así como la gestión de carácter comercial y el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Universidad Ean a la dirección de correo electrónico: **habeasdata@universidadean.edu.co**, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la siguiente dirección de la ciudad de Bogotá D.C.: Carrera 11 No 78 - 47.

De: NATALIA ROCIO PARRA SANCHEZ <nrparra@universidadean.edu.co>
Enviado: jueves, 27 de junio de 2024 1:12 p. m.
Para: ANGIE DAYANA GONZALEZ LADINO <adgonzalez@universidadean.edu.co>; Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Asunto: RE: Suscripción convenio marco de cooperación

Estimada Carolina,

Cordial saludo. La carta de intención presentada expone el promedio exigido para los programas, el cual es de 80 puntos.

Adjuntamos nuevamente la carta para validación.

Feliz día,

Natalia R Parra S
Líder de Filantropía y Relacionamiento Empresarial
Gerencia de Internacionalización y Relaciones Institucionales
Universidad Ean
Cel: 3043968304



universidadean.edu.co
Bogotá D.C., Colombia
Sede Ean Legacy: Cra. 11 # 78 - 47 **Sede Fundadores:** Calle 79 # 11 - 45 **Sede Av. Chile:** Calle 71 # 9 - 84
Vigilada Mineducación I ©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de la Universidad Ean. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el Titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es la Universidad Ean, cuyas finalidades son la gestión administrativa de la entidad así como la gestión de carácter comercial y el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Universidad Ean a la dirección de correo electrónico: **habeasdata@universidadean.edu.co**, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la siguiente dirección de la ciudad de Bogotá D.C.: Carrera 11 No 78 - 47.

De: ANGIE DAYANA GONZALEZ LADINO <adgonzalez@universidadean.edu.co>
Enviado: jueves, 27 de junio de 2024 13:03
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>; NATALIA ROCIO PARRA SANCHEZ <nrparra@universidadean.edu.co>
Asunto: RE: Suscripción convenio marco de cooperación

Estimada Elvira, recibe un cordial saludo.

Te comparto el estado de la documentación solicitada:

1. Oferta – carta de intención donde se incluyan los programas ofertados (ok), el promedio exigido y los descuentos(ok). *Recibimos la carta, pero necesitamos que incluya el promedio exigido para los programas ofertados. Pendiente, en gestión*
2. Acta de nombramiento y posesión del representante legal. Pendiente, en gestión
3. Certificado por no inhabilidades e incompatibilidades (anexamos formato). Pendiente, en gestión
4. Tarjeta profesional del revisor fiscal. Adjunto
5. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el consejo que rige la profesión del profesional revisor fiscal. Adjunto
6. Cedula del revisor fiscal. Adjunto
7. Certificado REDAM. Pendiente, en gestión

Estaremos compartiendo por este medio lo antes posible los documentos faltantes.

Cordialmente,

Angie Dayana González Ladino
Profesional de Convenios Estratégicos

Gerencia de Internacionalización y Relaciones Institucionales
Universidad Ean



Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de la Universidad Ean. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el Titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es la Universidad Ean, cuyas finalidades son la gestión administrativa de la entidad así como la gestión de carácter comercial y el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Universidad Ean a la dirección de correo electrónico: **habeasdata@universidadean.edu.co**, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la siguiente dirección de la ciudad de Bogotá D.C.: Carrera 11 No 78 – 47.

De: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Enviado: jueves, 27 de junio de 2024 11:31 a. m.
Para: NATALIA ROCIO PARRA SANCHEZ <nrparra@universidadean.edu.co>
Cc: ANGIE DAYANA GONZALEZ LADINO <adgonzalez@universidadean.edu.co>
Asunto: RE: Suscripción convenio marco de cooperación

Buen día,

Reciban un cordial saludo.

Remitimos el listado de documentos que se encuentran pendientes para que por favor alleguen lo más pronto posible y continuar con el proceso de suscripción de convenios.

1. Oferta – carta de intención donde se incluyan los programas ofertados (ok), el promedio exigido y los descuentos(ok). *Recibimos la carta, pero necesitamos que incluya el promedio exigido para los programas ofertados.*
2. Acta de nombramiento y posesión del representante legal
3. Certificado por no inhabilidades e incompatibilidades (anexamos formato)
4. Tarjeta profesional del revisor fiscal
5. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el consejo que rige la profesión del profesional revisor fiscal
6. Cedula del revisor fiscal
7. Certificado REDAM

Agradecemos su colaboración.

Mg. Carolina Medrano León
OPS Servicios Profesionales
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación
Secretaría de Educación Municipal
Carrera 10 No. 8 -74
Celular 3173182700



De: NATALIA ROCIO PARRA SANCHEZ <nrparra@universidadean.edu.co>
Enviado: jueves, 20 de junio de 2024 16:52
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Cc: ANGIE DAYANA GONZALEZ LADINO <adgonzalez@universidadean.edu.co>
Asunto: RE: Suscripción convenio marco de cooperación

Estimada Carolina,

Recibe un cordial saludo. Adjunto nos permitimos compartir carta de intención de suscripción de convenio.

@ANGIE DAYANA GONZALEZ LADINO dará continuidad al proceso documental, para lo cual quedamos a disposición.

Quedo atenta a comentarios.

Feliz día,

Natalia R Parra S
Líder de Filantropía y Relacionamiento Empresarial
Gerencia de Internacionalización y Relaciones Institucionales
Universidad Ean
Cel: 3043968304

Reconocimientos:

universidadean.edu.co
Bogotá D.C., Colombia
Sede Ean Legacy: Cra. 11 # 78 - 47 **Sede Fundadores:** Calle 79 # 11 - 45 **Sede Av. Chile:** Calle 71 # 9 - 84
Vigilada Mineducación I ©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de la Universidad Ean. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el Titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es la Universidad Ean, cuyas finalidades son la gestión administrativa de la entidad así como la gestión de carácter comercial y el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Universidad Ean a la dirección de correo electrónico: **habeasdata@universidadean.edu.co**, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la siguiente dirección de la ciudad de Bogotá D.C.: Carrera 11 No 78 – 47.

De: ANGIE DAYANA GONZALEZ LADINO <adgonzalez@universidadean.edu.co>
Enviado: jueves, 20 de junio de 2024 11:54
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Cc: NATALIA ROCIO PARRA SANCHEZ <nrparra@universidadean.edu.co>
Asunto: RE: Suscripción convenio marco de cooperación

Estimada Elvira, recibe un cordial saludo.

En seguimiento a los correos previos, me permito compartir adjunto la documentación solicitada, quedando pendiente lo correspondiente a los numerales #12, 13, 14, 22 y 23, los cuales ya están en gestión.

Por volumen de documentos, te comparto en OneDrive la documentación del #16
16. Aprobación de los programas (copia)

En cuanto tengamos la documentación faltante, la compartiremos por este medio.

Ante cualquier inquietud quedo atenta.

Cordialmente,

Angie Dayana González Ladino
Profesional de Convenios Estratégicos
Gerencia de Internacionalización y Relaciones Institucionales
Universidad Ean

Reconocimientos:

universidadean.edu.co
Bogotá D.C., Colombia
Sede Ean Legacy: Cra. 11 # 78 - 47 **Sede Fundadores:** Calle 79 # 11 - 45 **Sede Av. Chile:** Calle 71 # 9 - 84
Vigilada Mineducación I ©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de la Universidad Ean. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el Titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es la Universidad Ean, cuyas finalidades son la gestión administrativa de la entidad así como la gestión de carácter comercial y el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Universidad Ean a la dirección de correo electrónico: **habeasdata@universidadean.edu.co**, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la siguiente dirección de la ciudad de Bogotá D.C.: Carrera 11 No 78 – 47.

De: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de junio de 2024 2:33 p. m.
Para: NATALIA ROCIO PARRA SANCHEZ <nrparra@universidadean.edu.co>

Cc: ANGIE DAYANA GONZALEZ LADINO <adgonzalez@universidadean.edu.co>
Asunto: RE: Suscripción convenio marco de cooperación

Buen día, agradecemos la aceptación para la suscripción de convenio.

1. La Certificación de Experiencia, es viable presentar el RUP de la U?
   Rta: me indican que deben anexar copia de un convenio similar a este con copia del acta de liquidación o un certificado de dicha experiencia.
2. Una vez con la carta de intención y documentos, ustedes nos comparten minuta de convenio?

   Rta: Nosotros elaboramos la minuta y posteriormente la enviamos para su revisión.

   Pregunta: para esta nueva suscripción ¿se modificaría algún acuerdo respecto al promedio exigido y descuentos aplicados a la matricula?

   Quedo muy atenta,

Mg. Carolina Medrano León
OPS Servicios Profesionales
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación
Secretaría de Educación Municipal
Carrera 10 No. 8 -74
Celular 3173182700

ALCALDÍA DE CHÍA 2024 - 2027

De: NATALIA ROCIO PARRA SANCHEZ <nrparra@universidadean.edu.co>
Enviado: jueves, 13 de junio de 2024 10:26
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Cc: ANGIE DAYANA GONZALEZ LADINO <adgonzalez@universidadean.edu.co>
Asunto: RE: Suscripción convenio marco de cooperación

Estimada Carolina,

Recibe un cordial saludo. Recibimos con agrado la comunicación y confirmamos alistamiento de documentos; en referencia a los mismos me gustaría elevar algunas inquietudes:

1. La Certificación de Experiencia, es viable presentar el RUP de la U?
2. Una vez con la carta de intensión y documentos, ustedes nos comparten minuta de convenio?

Quedo super atenta.

Feliz día,

Natalia R Parra S
Coordinadora de Filantropía y Relacionamiento Empresarial
Gerencia de Internacionalización y Relaciones Institucionales
Universidad Ean
Cel: 3043968304

---

ean universidad
56 años Donde todos somos la pieza clave
Descubre el Ean Tour 360°
Reconocimientos:
Icontec Carbono Neutro Certificado
XII EDICIÓN VIRTUAL 2020 CONSTRUVERDE Visión 2050
LEED GOLD v4 BD+C

universidadean.edu.co
Bogotá D.C., Colombia
Sede Ean Legacy: Cra. 11 # 78 - 47 **Sede Fundadores:** Calle 79 # 11 - 45 **Sede Av. Chile:** Calle 71 # 9 - 84
Vigilada Mineducación I ©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de la Universidad Ean. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el Titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es la Universidad Ean, cuyas finalidades son la gestión administrativa de la entidad así como la gestión de carácter comercial y el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Universidad Ean a la dirección de correo electrónico: **habeasdata@universidadean.edu.co**, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la siguiente dirección de la ciudad de Bogotá D.C.: Carrera 11 No 78 – 47.

De: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Enviado: martes, 4 de junio de 2024 12:23
Para: informacion@universidadena.edu.co <informacion@universidadena.edu.co>; INTERNACIONALIZACION EAN <internacionalizacion@universidadean.edu.co>; convenios@universidadean.edu.co <convenios@universidadean.edu.co>
Asunto: Suscripción convenio marco de cooperación

No suele recibir correos electrónicos de carolina.medrano@chia.gov.co. Por qué esto es importante

Doctora
BRIGITTE BAPTISTE BALLERA
Rectora
UNIVERSIDAD EAN
Ciudad

Asunto: Suscripción convenio marco de cooperación

Respetada Doctora Brigitte, reciba un cordial saludo,

La Secretaría de Educación Municipal extiende a la Universidad EAN la invitación para suscribir un nuevo convenio marco de cooperación con nuevos compromisos que puedan garantizar el acceso a nuevos estudiantes y promover la permanencia en la educación superior de los estudiantes beneficiados por el Fondo para el Fomento de Educación Superior y que actualmente se encuentran estudiando en su institución.

En caso de ser positiva su respuesta solicitamos amablemente a ustedes la carta de intención en respuesta a la invitación y anexar los documentos de la lista para continuar con la suscripción del nuevo convenio marco de cooperación para la formación académica.

Quedamos atentos a su respuesta.

ORIGINAL FIRMADO-ANEXO
MARÍA PATRICIA ORTIZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Mg. Carolina Medrano León
OPS Servicios Profesionales
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación
Secretaría de Educación Municipal
Carrera 10 No. 8 -74

